BOGOTÁ D.C.

Cotizaciones . <cotizaciones@terminaldetransporte.gov.co>

Re: INVITACIÓN A OFERTAR No. 021/2023 "REALIZAR LA TRANSFORMACIÓN DE LA DOTACIÓN DE CHAQUETAS Y CHALECOS DE LA TERMINAL EN SUBPRODUCTOS QUE LOS REINCORPORE EN LA CADENA PRODUCTIVA".

Cotizaciones . <cotizaciones@terminaldetransporte.gov.co> 17 de agosto de 2023, 10:15
Para: luisa.llano@cmmcolombia.org
Cc: Adriana Estupiñan <adriana.estupinan@terminaldetransporte.gov.co>, Maria Juliana Velandia Ustariz <juliana.velandia@terminaldetransporte.gov.co>, Juan Andres Alviz Gomez <juan.alviz@terminaldetransporte.gov.co>, Emilce Basto Almanza <emilce.basto@terminaldetransporte.gov.co>, Alberto De Jesus Gomez <alberto.gomez@terminaldetransporte.gov.co>

Respetado Señores.

La Terminal de Transporte S.A., se permite agradecer su interés en nuestra invitación dirigida a la contratación con el objeto de: "REALIZAR LA TRANSFORMACIÓN DE LA DOTACIÓN DE CHAQUETAS Y CHALECOS DE LA TERMINAL EN SUBPRODUCTOS QUE LOS REINCORPORE EN LA CADENA PRODUCTIVA", y el tiempo dedicado en la preparación y presentación de la oferta.

Nos permitimos informar que su oferta y las demás que presentaron interés en el proceso, fueron evaluadas por el comité conformado al interior de la empresa para tal propósito, encontrando que la de su representada, resultó ser la más favorable de conformidad con los criterios definidos en la invitación, y por lo mismo fue escogida para el presente contrato.

En este sentido, esperamos poder comenzar con el contrato lo más pronto posible.

Cordialmente,

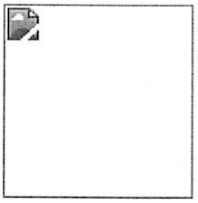
SUBGERENCIA CORPORATIVA

Terminal de Transporte S.A.
Tel: (571) 423 3630 Ext. 116, 122, 169, 103
Cel: 318-3760120
www.terminaldetransporte.gov.co
@TerminalBogota

El mar, 8 ago 2023 a las 16:47, Cotizaciones . (<cotizaciones@terminaldetransporte.gov.co>) escribió:

> Cordial saludo,
>
> Según cronograma estipulado en la Invitación a Ofertar del asunto, nos permitimos informar que puede realizar un segundo lance para mejorar la oferta presentada, el cual se debe enviar el día **09/08/2023 hasta las 4:00 p.m.** al correo de recibo.ofertas@terminaldetransporte.gov.co
>
> Sin otro particular, quedamos atentos a su gestión

SUBGERENCIA CORPORATIVA

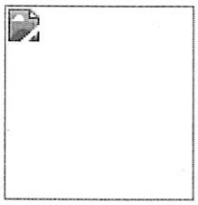


Terminal de Transporte S.A.
Tel: (571) 423 3630 Ext. 116, 122, 169, 103
Cel: 318-3760120
www.terminaldetransporte.gov.co
@TerminalBogota

El vie, 4 ago 2023 a las 14:09, Cotizaciones . (<cotizaciones@terminaldetransporte.gov.co>) escribió:

Buenas tardes, para su conocimiento y trámite

SUBGERENCIA CORPORATIVA



Terminal de Transporte S.A.
Tel: (571) 423 3630 Ext. 116, 122, 169, 103
Cel: 318-3760120
www.terminaldetransporte.gov.co
@TerminalBogota

---------- Forwarded message ---------
De: **Luisa Fernanda Llano** <luisa.llano@cmmcolombia.org>
Date: vie, 4 ago 2023 a las 10:31
Subject: Re: INVITACIÓN A OFERTAR No. 021/2023 "REALIZAR LA TRANSFORMACIÓN DE LA DOTACIÓN DE CHAQUETAS Y CHALECOS DE LA TERMINAL EN SUBPRODUCTOS QUE LOS REINCORPORE EN LA CADENA PRODUCTIVA".
To: Cotizaciones . <cotizaciones@terminaldetransporte.gov.co>
Cc: Adriana Estupiñan <adriana.estupinan@terminaldetransporte.gov.co>, Maria Juliana Velandia Ustariz <juliana.velandia@terminaldetransporte.gov.co>, Juan Andres Alviz Gomez <juan.alviz@terminaldetransporte.gov.co>, Emilce Basto Almanza <emilce.basto@terminaldetransporte.gov.co>, Alberto De Jesus Gomez <alberto.gomez@terminaldetransporte.gov.co>

Buenos días,

Teniendo en cuenta la información compartida en los documentos denominados **"Evaluación Técnica de Ofertas"** y **"Evaluación Jurídica"**, al respecto me permito enviarte los siguientes documentos de la CMMC en relación a certificado de aportes a Seguridad Social y acreditación de experiencia:

- Resumen de Pago de la Seguridad Social del mes de junio de 2023.
- Certificado de Parafiscales generado por la Revisoría Fiscal correspondiente a los últimos 6 meses.
- Acta de Liquidación del Contrato No. 4600018886 suscrito entre ETB y la Corporación Mundial de la Mujer Colombia.
- Certificación del Contrato N°CW5125 celebrado entre ETB y la Corporación Mundial de la Mujer Colombia.

Muchas gracias por tu atención y quedo al pendiente de cualquier comentario.

Cordialmente,

Luisa Fernanda Llano Arango
Directora acceso a mercados
Formación Acceso a Mercados

Tel. +57 (1) 355 3040 +57 (1) 400 9595 Ext.109
Cel. 314 3276364
Calle 31 # 13A - 51 Of. 303 Ed. Panorama
Bogotá, Colombia

Corporación Mundial de la Mujer Colombia
@cmmcolombia
www.cmmcolombia.org

El mié, 2 ago 2023 a las 19:48, Cotizaciones . (<cotizaciones@terminaldetransporte.gov.co>) escribió:

Cordial saludo,

Amablemente se solicita requerir de la **INVITACIÓN A OFERTAR No. 021** "REALIZAR LA TRANSFORMACIÓN DE LA DOTACIÓN DE CHAQUETAS Y CHALECOS DE LA TERMINAL EN SUBPRODUCTOS QUE LOS REINCORPORE EN LA CADENA PRODUCTIVA" , subsanar documentación, el cual se encuentran en las evaluaciones realizadas tanto técnica como jurídicamente.

Se adjuntan evaluaciones Técnica y Jurídica.

Por favor, allegar la información antes de las **4:00p.m. del día 04/08/2023.**

Sin otro particular, quedamos atentos.

SUBGERENCIA CORPORATIVA

Terminal de Transporte S.A.
Tel: (571) 423 3630 Ext. 116, 122, 169, 103
Cel: 318-3760120
www.terminaldetransporte.gov.co
@TerminalBogota

El jue, 27 jul 2023 a las 16:14, Cotizaciones . (<cotizaciones@terminaldetransporte.gov.co>) escribió:

Buenas tardes, para su conocimiento y fines pertinentes

SUBGERENCIA CORPORATIVA

Terminal de Transporte S.A.
Tel: (571) 423 3630 Ext. 116, 122, 169, 103
Cel: 318-3760120
www.terminaldetransporte.gov.co
@TerminalBogota

---------- Forwarded message ---------
De: **Luisa Fernanda Llano** <luisa.llano@cmmcolombia.org>
Date: mié, 19 jul 2023 a las 11:21
Subject: Re: INVITACIÓN A OFERTAR No. 021/2023 "REALIZAR LA TRANSFORMACIÓN DE LA DOTACIÓN DE CHAQUETAS Y CHALECOS DE LA TERMINAL EN SUBPRODUCTOS QUE LOS REINCORPORE EN LA CADENA PRODUCTIVA".
To: Cotizaciones . <cotizaciones@terminaldetransporte.gov.co>

Buenos días,

Remitimos los documentos organizados para la licitación del Terminal, adjunto a este correo encontrarás:

✓ Carta de presentación de la Propuesta **(ANEXO No. 1)- Firmada por MIP**
✓ Certificado de Existencia y Representación Legal del Proponente y/o Registro Mercantil cuya fecha de expedición no podrá ser superior a 30 días contados desde la fecha del cierre del proceso.- **Anexo Junio 2023**
✓ Autorización de la Junta Directiva de Socios o Asamblea General (si lo requiere).- **Por el monto no aplica**
✓ Certificado suscrito por el Revisor Fiscal, cuando éste exista de acuerdo con los requerimientos de la Ley, o por el Representante Legal, donde se certifique el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales, y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF y Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA, según corresponda de conformidad con la normatividad vigente y **copia de la planilla de pago de aportes del último mes pagado. ANEXO No. 6)- Cómo te lo mencione la Revisoría Fiscal no nos emitió el certificado por los 6 meses, por ahora adjunto los certificados de parafiscales de: enero, marzo, abril, mayo y junio.**
✓ Documento Consorcial **(ANEXO No. 7)** Si lo requiere. **- No aplica**
✓ Unión Temporal **(ANEXO No. 8)** Si lo requiere. **- No aplica**
✓ Registro único tributario: Los proponentes deberán adjuntar junto con su propuesta el Registro único tributario emitido por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN. **- Anexo RUT**
✓ Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía del representante legal. **- Anexo CC**
✓ Libreta Militar (Persona natural). **- No aplica**
✓ Certificado del Sistema de Información y Registro de Sanciones y Causas de Inhabilidad-SIRI-vigente, expedido por la Procuraduría General de la Nación de la sociedad. **- Anexo**
✓ Boletín de responsables fiscales, expedido por la Contraloría General de la República de la sociedad. **- Anexo**
✓ Boletín de responsables fiscales, certificado del Sistema de Información y Registro de Sanciones y Causas de Inhabilidad-SIRI-vigente, certificado de antecedentes disciplinarios, certificado de antecedentes judiciales, certificado de antecedentes de Personería de Bogotá y certificado de medidas correctivas del representante legal. **- Anexo**
✓ Compromiso de transparencia. **(ANEXO no. 3)- - Firmada por MIP**
✓ Compromiso Antisoborno empleados y prestadores de servicios (persona natural). **(ANEXO No. 9)- - Firmada por MIP**
✓ Acuerdo de compromiso Antisoborno (persona jurídica) **(ANEXO No. 10)- - Firmada por MIP**
✓ Declaración juramentada – Compromisos ambientales. **(ANEXO No.11) - - Firmada por MIP**
✓ Certificaciones de experiencia con su anexo- **- Firmada por MIP (Tener en cuenta que el contrato de enel no está firmado por MIP)**
✓ Anexo No. 2 Cotización

Quedamos pendientes de sus comentarios.

Luisa Fernanda Llano Arango
Directora acceso a mercados
Formación Acceso a Mercados
Tel. +57 (1) 355 3040 +57 (1) 400 9595 Ext.109
Cel. 314 3276364
Calle 31 # 13A - 51 Of. 303 Ed. Panorama
Bogotá, Colombia

cmmc Corporación Mundial de la Mujer Colombia
@cmmcolombia
www.cmmcolombia.org

El vie, 14 jul 2023 a las 15:12, Cotizaciones . (<cotizaciones@terminaldetransporte.gov.co>) escribió:

Señor (es)
OFERENTE (S)

Cordial saludo,

La Terminal de Transporte S.A. se permite invitar a ofertar al proyecto cuyo objeto es: "REALIZAR LA TRANSFORMACIÓN DE LA DOTACIÓN DE CHAQUETAS Y CHALECOS DE LA TERMINAL EN SUBPRODUCTOS QUE LOS REINCORPORE EN LA CADENA PRODUCTIVA".

Se adjunta, ESTUDIO PREVIO, INVITACIÓN, ESTUDIO DE MERCADO y ANEXOS, los cuales deben diligenciar.

Sin otro particular, agradecemos su gentil colaboración y quedamos atentos a cualquier inquietud.

SUBGERENCIA CORPORATIVA

Terminal de Transporte S.A.
Tel: (571) 423 3630 Ext. 116, 122, 169, 103
Cel: 318-3760120
www.terminaldetransporte.gov.co
@TerminalBogota

"Una empresa capaz de estructurar y operar soluciones de movilidad"

Antes de imprimir este correo piense bien si es necesario hacerlo. El ambiente es asunto de todos.

"La información aquí contenida es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Está estrictamente prohibida su utilización, copia, descarga, distribución, modificación y/o reproducción total o parcial, sin el permiso expreso de la Terminal de Transporte S.A, pues su contenido puede ser de carácter confidencial y/o contener material privilegiado. Si usted recibió esta información por error, por favor contacte en forma inmediata a quien la envió y borre este material de su computador. La Terminal de Transporte S.A no es responsable por la información contenida en esta comunicación, el directo responsable es quien la firma o el autor de la misma."

© 2020 cmmc

"Una empresa capaz de estructurar y operar soluciones de movilidad"



Antes de imprimir este correo piense bien si es necesario hacerlo. El ambiente es asunto de todos.

"La información aquí contenida es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Está estrictamente prohibida su utilización, copia, descarga, distribución, modificación y/o reproducción total o parcial, sin el permiso expreso de la Terminal de Transporte S.A, pues su contenido puede ser de carácter confidencial y/o contener material privilegiado. Si usted recibió esta información por error, por favor contacte en forma inmediata a quien la envió y borre este material de su computador. La Terminal de Transporte S.A no es responsable por la información contenida en esta comunicación, el directo responsable es quien la firma o el autor de la misma."

© 2020 cmmc

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 22 de julio de 2023 Hora: 09:33:04
Recibo No. AB23453969
Valor: $ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B234539691122E

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: CORPORACION MUNDIAL DE LA MUJER COLOMBIA PUDIENDO EMPLEAR LA SIGLA CMMC
Sigla: CMMC
Nit: 800065394 8
Domicilio principal: Bogotá D.C.

INSCRIPCIÓN

Inscripción No. S0003959
Fecha de Inscripción: 28 de abril de 1997
Último año renovado: 2023
Fecha de renovación: 27 de marzo de 2023
Grupo NIIF: Grupo II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Cll 31No 13 A 51Edificio Panorama Oficina 303
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: secretariageneral@cmmcolombia.org
Teléfono comercial 1: 4009595
Teléfono comercial 2: 3553040
Teléfono comercial 3: 3102174034

Dirección para notificación judicial: Cll 31 No 13 A 51Edificio Panorama Oficina
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: secretariageneral@cmmcolombia.org
Teléfono para notificación 1: 4009595
Teléfono para notificación 2: 3553040
Teléfono para notificación 3: 3102174034

La Entidad SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en

Constanza del Pilar Puentes Trujillo

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 22 de julio de 2023 Hora: 09:33:04
Recibo No. AB23453969
Valor: $ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2345396911222E

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Certificación del 13 de marzo de 1997, otorgado(a) en Alcaldía Mayor de Bogotá, inscrita en esta Cámara de Comercio el 24 de abril de 1997 bajo el número: 00004547 del libro I de las Entidades Sin Ánimo de Lucro, fue inscrita la entidad denominada: CORPORACIÓN MUNDIAL DE LA MUJER COLOMBIA.

Que dicha entidad obtuvo su personería jurídica número : 281 el 18 de mayo de 1989, otorgada por: ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL

Entidad que ejerce la función de inspección, vigilancia y control: ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta de la Asamblea de Asociados del 25 de junio de 2009, inscrita el 15 de julio de 2009 bajo el número 158373 del libro I de las Entidades Sin Ánimo de Lucro, la sociedad de la referencia cambió su nombre de: CORPORACIÓN MUNDIAL DE LA MUJER COLOMBIA, por el de: CORPORACIÓN MUNDIAL DE LA MUJER - COLOMBIA, pudiendo emplear la sigla CMMC.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La Entidad no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

El objeto principal de CMMC consiste en: 1. Mejorar la calidad de vida de emprendedores, nana y microempresarios y de sus familias, en

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 22 de julio de 2023 Hora: 09:33:04
Recibo No. AB23453969
Valor: $ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2345396911122E

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

situación de vulnerabilidad, contextos difíciles o pobreza económica, con énfasis en mujeres, a través de la prestación de servicios o la realización de actividades o la ejecución de programas y proyectos de desarrollo social de formación y fortalecimiento socio empresarial integrales. especializados y con permanencia, que incluyan seguimiento, apoyo. asistencia técnico y afianzamiento, incluso mediante aportes de capital u otorgamiento de créditos subordinados que permita o los receptores de estos servicios y recursos incrementar sus activos e ingresos y el nacimiento, crecimiento, consolidación y desarrollo de negocios de preferencia articulados a mercados, que busquen la generación de ingresos dignos y/o sostenibilidad integral. 2. Diseñar, ejecutar, dirigir, coordinar y participar en lo creación y ejecución de proyectos y programas que promuevan y fortalezcan la incorporación de las personas en situación de vulnerabilidad, contextos difíciles o pobreza económica, de preferencia mujeres, y de sus familias, a la actividad económico desde cualquiera de los sectores productivos. emprendimiento, empresarismo o empleabilidad. 3. Asesorar en el diseño y ejecución, e incluso ejecutar programas de inversión social de impacto en empresas y administrar los recursos asociados a los mismos, así como también el asesoramiento o otras entidades afines a la CMMC por la actividad que desarrollan, en las materias propias del objeto social. Actividades conexas: Para el desarrollo de su objeto social y en cuanto se relacionen con el mismo, la CMMC podrá: 1. Crear o participar como socia o accionista limitadamente del Banco de las Microfinanzas BANCAMIA S.A., identificado con el NIT 900.215.071-1, y de cualquier otra entidad financiera o de microcrédito, siempre que, al igual que BANCAMIA, promueva los objetivos que persigue la CMMC mediante el otorgamiento de microcrédito y la prestación de otros servicios micro financieros a poblaciones en situación de vulnerabilidad y pobreza económica. 2. Adquirir todos los activos fijos, muebles o inmuebles que fortalezcan su patrimonio y arrendarlos o alquilarlos con el fin de generar los recursos necesarios para el desarrollo de su objeto social; gravar o limitar el dominio de tales activos fijos, enajenarlos o transferirlos cuando por razones de necesidad o conveniencia fuere aconsejable su disposición. 3. Celebrar con establecimientos de crédito, nacionales o extranjeros, toda clase de operaciones, como depósitos, préstamos, descuentos, giros entre otros, en moneda legal o extranjera. 4. Tomar y dar dinero en mutuo o a cualquier otro título y celebrar toda clase de operaciones financieras, para obtener los fondos necesarios para el desarrollo de sus negocios, su administración y colocación. 5.

Girar, aceptar, endosar, asegurar, cobrar, emitir, colocar, descontar y negociar en general toda clase de valores en el mercado público. 6. Designar apoderados judiciales y extrajudiciales. 7. Realizar todos los actos, celebrar todos los contratos y ejecutar todas las operaciones civiles y de comercio indispensables para administrar el patrimonio, conservarlo, aumentarlo, movilizarlo y mantenerlo disponible al cumplimiento de sus finalidades. 8. Recibir donaciones provenientes de sus asociados o de terceros. 9. Disponer activa o pasivamente de los derechos reales, tales como usufructo, uso o habitación, prenda o hipoteca. 10. Celebrar convenios de asociación, alianzas estratégicas, uniones temporales y en general, todo tipo de acuerdos necesarios para el cumplimiento de sus objetivos con entidades con o sin ánimo de lucro con objetos misionales afines. 11. Crear, promover o participar como asociada, socia, accionista o inversionista de entidades aseguradoras y de servicios financieros, sociedades gestoras, fondos de capital, cualquier tipo de sociedades comerciales, entidades sin ánimo de lucro, etc., que apoyen, faciliten o permitan el desarrollo o cumplimiento de los objetivos misionales de la institución. 12. Participar con terceros o recibir participación de terceros en fondos y programas de apoyo financiero a microempresarios de la base de la pirámide a través de medios diversos del microcrédito. 13. Actuar como gestor profesional o administrador de los activos que integran carteras colectivas y fondos de capital privado orientados al desarrollo de actividades afines a estas. 14. Actuar como partícipe y gestor en contratos de cuentas en participación que tengan por objeto el desarrollo de actividades mercantiles o afines a estas. 15. En general, celebrar y ejecutar todos los actos o contratos que se relacionen con la existencia y el funcionamiento de la CMMC y los demás que sean conducentes para el logro de sus objetivos.

PATRIMONIO

$ 68.944.608.501,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La Sociedad tendrá un Director Ejecutivo y un representante legal.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 22 de julio de 2023 Hora: 09:33:04
Recibo No. AB23453969
Valor: $ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2345396911122E

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Funciones y deberes: Son funciones y deberes del director ejecutivo: 1. Ejercer la representación legal en todos los actos y negocios de la entidad. Para los actos cuya cuantía exceda de doscientos cincuenta (250) salarios mínimos mensuales vigentes se necesitará la aprobación previa del Consejo Directivo; 2. Ejecutar los acuerdos y resoluciones de la asamblea general y del Consejo Directivo; 3. Constituir apoderados judiciales y extrajudiciales e informar al Consejo Directivo de esta constitución; 4. Administrar los intereses sociales dentro de las políticas que fije el Consejo Directivo; 5. Cuidar de la recaudación e inversión de los fondos de la entidad y de los de terceros por ella administrados; 6. Ejercer las atribuciones que le delegue el Consejo Directivo; 7. Presentar informes financieros y de actividades al Consejo Directivo en sus reuniones ordinarias o extraordinarias y suministrar cualquier otro dato o informe que le sea solicitado; 8. Presentar conjuntamente con el Consejo Directivo los estados financieros destinados a la asamblea general, junto con los informes de actividades o aquellos que determinen la ley y estos estatutos; 9. Convocar a la asamblea general a sus reuniones ordinarias o informativas en las fechas que señale el Consejo Directivo dentro de los términos estipulados en estos estatutos, y a reuniones extraordinarias cuando lo juzgue necesario o así se lo soliciten las personas facultadas para ello; 10. Convocar al Consejo Directivo a sus reuniones ordinarias y a las extraordinarias que le sean solicitadas, así como también convocar a los demás órganos social, es de la entidad; 11. Nombrar y remover a los empleados de la entidad dentro de su competencia, de acuerdo con la planta que le ha sido aprobada por el Consejo Directivo y organizar dentro de la política que este le fije lo relativo a remuneración, bonificaciones y auxilios o beneficios de los empleados; 12. Delegar en los altos ejecutivos y funcionarios de la entidad las facultades que considere convenientes; 13. Asistir con voz, a las reuniones del Consejo Directivo; 14. Las demás que se desprendan de estos estatutos, o de la ley, o que le sean delegadas por el Consejo Directivo, dentro del alcance de sus atribuciones generales, siempre que no estén asignadas a otra autoridad por estos estatutos o por reglamentos superiores.

NOMBRAMIENTOS

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 22 de julio de 2023 Hora: 09:33:04
Recibo No. AB23453969
Valor: $ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2345396911222E

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 234 del 21 de agosto de 2009, de Consejo Directivo, inscrita en esta Cámara de Comercio el 7 de septiembre de 2009 con el No. 00160750 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Director Ejecutivo	Maria Isabel Perez Piñeros	C.C. No. 41483618

Por Acta No. 269 del 21 de junio de 2013, de Consejo Directivo, inscrita en esta Cámara de Comercio el 12 de diciembre de 2013 con el No. 00233084 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal Suplente	Jaime Ospina Gomez	C.C. No. 19082982

Por Documento Privado del 07 de julio de 2009, inscrito el 14 de agosto de 2009, bajo el No. 0159824 del libro I de las Entidades Sin Ánimo de Lucro, Bernardo Carrasco Rojas renunció al cargo de Representante Legal Suplente de la entidad de la referencia, con los efectos señalados en la Sentencia C-621/03 de la Corte Constitucional.

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

Por Acta No. 61 del 23 de marzo de 2023, de Asamblea de Asociados, inscrita en esta Cámara de Comercio el 16 de mayo de 2023 con el No. 00366102 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN

Miembro Consejo Directivo	Carlos Eduardo Morales Davila	C.C. No. 3226660
Miembro Consejo Directivo	Rosa Margarita Vargas De Roa	C.C. No. 41323291
Miembro Consejo Directivo	Maria Isabel Argaez De De Guzman	C.C. No. 41493298
Miembro Consejo Directivo	Maria Cristina Gomez De Padilla	C.C. No. 41480891
Miembro Consejo Directivo	Adriana Moreno Gomez	C.C. No. 52009430
Miembro Consejo Directivo	Miguel Wenceslao Quintero Guzman	C.C. No. 19223104
Miembro Consejo Directivo	Luzdary Morales De Muñoz	C.C. No. 20939288

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 61 del 23 de marzo de 2023, de Asamblea General, inscrita en esta Cámara de Comercio el 15 de mayo de 2023 con el No. 00366066 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal - Firma Auditoria	BDO AUDIT S.A.S. BIC	N.I.T. No. 860600063 9

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 22 de julio de 2023 Hora: 09:33:04
Recibo No. AB23453969
Valor: $ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2345396911225E

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Por Documento Privado del 1 de mayo de 2023, de Revisor Fiscal, inscrita en esta Cámara de Comercio el 15 de mayo de 2023 con el No. 00366067 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Principal	Guerrero Molano Wilmer Andres	C.C. No. 1018478439 T.P. No. 275041-T

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Suplente	Jose Gabriel Hernandez Tarazona	C.C. No. 79751990 T.P. No. 115722-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la Entidad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
Acta No. 0000015 del 17 de noviembre de 1998 de la Asamblea de Asociados	00019657 del 28 de enero de 1999 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro
Acta No. 0000018 del 25 de abril de 2001 de la Asamblea de Asociados	00041825 del 4 de julio de 2001 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro
Acta No. 0000020 del 23 de julio de 2002 de la Asamblea de Asociados	00055961 del 6 de diciembre de 2002 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro
Acta No. 0000023 del 12 de marzo de 2004 de la Asamblea de Asociados	00076213 del 20 de agosto de 2004 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro
Acta No. 0000027 del 28 de marzo de 2006 de la Asamblea de Asociados	00102660 del 16 de junio de 2006 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro
Acta No. 0000028 del 28 de noviembre de 2006 de la Asamblea de Asociados	00111528 del 19 de enero de 2007 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro
Acta No. 32 del 25 de junio de 2009 de la Asamblea de Asociados	00158373 del 15 de julio de 2009 del Libro I de las

	entidades sin ánimo de lucro
Acta No. 35 del 24 de marzo de 2010 de la Asamblea General	00185238 del 15 de febrero de 2011 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro
Acta No. 41 del 9 de abril de 2013 de la Asamblea General	00227104 del 5 de julio de 2013 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro
Acta No. 49 del 5 de abril de 2017 de la Asamblea General	00291155 del 16 de mayo de 2017 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro
Acta No. 55 del 19 de marzo de 2020 de la Asamblea General	00342659 del 22 de julio de 2021 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro
Acta No. 59 del 24 de marzo de 2022 de la Asamblea General	00353639 del 1 de junio de 2022 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 8899
Actividad secundaria Código CIIU: 4799

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 22 de julio de 2023 Hora: 09:33:04
Recibo No. AB23453969
Valor: $ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2345396911222E

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Otras actividades Código CIIU: 6619, 8559

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Mediana

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $ 13.452.443.399
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 8899

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

El suscrito secretario de la Cámara de Comercio de Bogotá, en el ejercicio de la facultad conferida por los artículos 43 y 144 del Decreto número 2150 de 1995.

Que en esta Cámara de Comercio no aparecen inscripciones posteriores de documentos referentes a reforma, disolución, liquidación o nombramientos de representantes legales de la mencionada entidad.

El registro ante las Cámaras de Comercio no constituye aprobación de estatutos. (Decreto 2150 de 1995 y Decreto 427 de 1996).

La persona jurídica de que trata este certificado se encuentra sujeta a la inspección, vigilancia y control de las autoridades que ejercen esta función, por lo tanto deberá presentar ante la autoridad correspondiente, el certificado de registro respectivo, expedido por la Cámara de Comercio, dentro de los 10 días hábiles siguientes a la

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 22 de julio de 2023 Hora: 09:33:04
Recibo No. AB23453969
Valor: $ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B234539691122E

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

fecha de inscripción, más el término de la distancia cuando el domicilio de la persona jurídica sin ánimo de lucro que se registra es diferente al de la Cámara de Comercio que le corresponde. En el caso de reformas estatutarias además se allegara copia de los estatutos.

Toda autorización, permiso, licencia o reconocimiento de carácter oficial, se tramitará con posterioridad a la inscripción de las personas jurídicas sin ánimo de lucro en la respectiva Cámara de Comercio.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad sin ánimo de lucro, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.

CONSTANZA PUENTES TRUJILLO



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 41.483.618
PEREZ PIÑEROS

APELLIDOS
MARIA ISABEL

NOMBRES

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 02-JUL-1950
BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.60 ESTATURA
AB- G.S. RH
F SEXO

20-OCT-1971 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

R-1500100-00159985-F-0041483618-20090624 0012802713A 1 7000021693

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14916575154

(415)7707212489984(8020) 000001491657515 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 0 0 0 6 5 3 9 4	8	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
CORPORACION MUNDIAL DE LA MUJER COLOMBIA PUDIENDO EMPLEAR LA SIGLA CMMC

36. Nombre comercial	37. Sigla
	CMMC

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal
CL 31 13 A 51 ED PANORAMA OF 303

42. Correo electrónico secretariageneral@cmmcolombia.org

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	4 0 0 9 5 9 5	3 1 0 2 1 7 4 0 3 4

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación			
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 8 9 9	2 0 1 0 0 3 2 4	4 7 9 9	2 0 1 0 0 3 2 4	6 6 1 9	8 5 5 9		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	4	7	8	9	1	4	4	2	4	8	5	2	5	5												

04- Impto renta y compl. régimen especial
07- Retención en la fuente a título de rent
08- Retención timbre nacional
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Obligados aduaneros																				
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
54. Código																				

Exportadores						
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3	
		57. Modo				
		58. CPC				

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2023 - 05 - 26 / 08 : 53: 09

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre PEREZ PIÑEROS MARIA ISABEL
985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14916575154

(415)7707212489984(8020) 000001491657515 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 0 0 0 6 5 3 9 4	8	Impuestos de Bogotá 3 2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas	8	70. Beneficio	2

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	0 4
72. Número	1	5 9
73. Fecha	1 9 9 7 0 3 1 3	2 0 2 2 0 3 2 4
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	1 9 9 7 0 4 2 4	2 0 2 2 0 6 0 1
77. No. Matrícula mercantil	S 0 0 0 3 9 5 9	S 0 0 0 3 9 5 9
78. Departamento	1 1	1 1
79. Ciudad/Municipio	4	4

Vigencia

80. Desde	1 9 9 7 0 3 1 3
81. Hasta	2 0 2 2 0 7 2 3

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Alcaldía 1 1

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 6 0 1 0 1		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14916575154

(415)7707212489984(8020) 000001491657515 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 0 0 0 6 5 3 9 4	8	Impuestos de Bogotá	3 2	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 0 9 0 8 1 2

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	4 1 4 8 3 6 1 8		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
PEREZ	PIÑEROS	MARIA	ISABEL

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 1 3 0 6 2 1

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	1 9 0 8 2 9 8 2		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
OSPINA	GOMEZ	JAIME	

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14916575154

(415)7707212489984(8020) 000001491657515 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 0 0 0 6 5 3 9 4	8	Impuestos de Bogotá	3 2	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	1 9 0 8 2 9 8 2		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
OSPINA	GOMEZ	JAIME	

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 3 0 4 0 9	2 0 2 3 0 3 2 3

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	2 0 4 6 8 3 5 4		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
URIBE	ISAZA	MARIA	TERESA

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 3 0 4 0 9	2 0 1 5 0 4 2 1

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	7 9 9 8 3 3 5 3		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
CARDENAS	VILLA	ALEJANDRO	

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 3 0 4 0 9	2 0 1 5 0 4 2 1

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudadan 1 3	4 1 4 8 0 8 9 1		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
GOMEZ	DE PADILLA	MARIA	CRISTINA

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 3 0 4 0 9	

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudadan 1 3	4 1 3 2 3 2 9 1		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
VARGAS	DE ROA	ROSA	MARGARITA

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 3 0 4 0 9	

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14916575154

(415)7707212489984(8020) 000001491657515 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 0 0 0 6 5 3 9 4	8	Impuestos de Bogotá 3 2	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	5 1 6 4 3 6 8 3		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
DROSTE	FLOREZ	DIANA	ELIZABETH

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 3 0 4 0 9	2 0 1 5 0 4 2 1

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	7 9 5 9 8 1 9 1		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
RENGIFO	CAICEDO	SERGIO	MAURICIO

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 3 0 4 0 9	2 0 1 5 0 4 2 1

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	1 9 0 8 9 2 9 5		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
JIMENEZ	MEJIA	ALBERTO	FERNANDO

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 5 0 4 2 2	2 0 1 6 0 2 0 1

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudadan 1 3	5 3 0 1 4 7 5 2		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
ALEJO	BAQUERO	OLGA	PATRICIA

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 5 0 4 2 2	2 0 2 1 0 3 2 3

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudadan 1 3	4 1 4 9 3 2 9 8		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
ARGAEZ	DE DE GUZMAN	MARIA	ISABEL

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 5 0 4 2 2	

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14916575154

(415)7707212489984(8020) 000001491657515 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 0 0 0 6 5 3 9 4	8	Impuestos de Bogotá	3 2

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	3 5 4 5 7 7 8 1		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
MARTINEZ	DE ROZO	CATALINA	

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 5 0 4 2 2	2 0 1 7 0 4 0 5

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	6 3 3 6 4 6 3 5		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
MORENO	MESA	MONICA	MARIA

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 7 0 4 0 5	2 0 1 9 0 3 2 0

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	8 0 1 9 9 7 3 9		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
ROZO	MARTINEZ	JUAN	PABLO

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 7 0 4 0 5	2 0 1 9 0 3 2 0

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudadan 1 3	5 2 8 6 3 3 0 7		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
PARDO	ARGAEZ	VERONICA	

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 9 0 3 2 0	2 0 2 1 0 3 2 3

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudadan 1 3	3 2 2 6 6 6 0		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
MORALES	DAVILA	CARLOS	EDUARDO

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 9 0 3 2 0	

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14916575154

(415)7707212489984(8020) 000001491657515 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 0 0 0 6 5 3 9 4	8	Impuestos de Bogotá 3 2	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	4 1 3 4 3 8 6 0		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
GOMEZ	DURAN	TATIANA	LUCIA

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 1 0 3 2 3	2 0 2 3 0 3 2 3

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	5 2 0 0 9 4 3 0		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
MORENO	GOMEZ	ADRIANA	

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 1 0 3 2 3	

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	1 9 2 2 3 1 0 4		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
QUINTERO	GUZMAN	MIGUEL	WENCESLAO

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 3 0 3 2 3	

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudadan 1 3	2 0 9 3 9 2 8 8		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
MORALES	MUÑOZ	LUZDARY	

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 3 0 3 2 3	

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Página 8 de 8 **Hoja 5**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 14916575154

(415)7707212489984(8020) 000001491657515 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 0 0 0 6 5 3 9 4	8	Impuestos de Bogotá 3 2	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 1 8 4 7 8 4 3 9		2 7 5 0 4 1 T

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
GUERRERO	MOLANO	WILMER	ANDRES

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada
8 6 0 6 0 0 0 6 3	9	BDO AUDIT S.A.S. BIC

135. Fecha de nombramiento: 2 0 2 3 0 5 0 1

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	7 9 7 5 1 9 9 0		1 9 1 3 2 0 T

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres
HERNANDEZ	TARAZONA	JOSE	GABRIEL

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada
8 6 0 6 0 0 0 6 3	9	BDO AUDIT S.A.S. BIC

147. Fecha de nombramiento: 2 0 2 3 0 5 0 1

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	5 2 1 6 4 4 9 9		9 5 5 2 2

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
CASTELLANOS	CARO	LUZ	MARINA

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento: 2 0 0 9 0 6 1 7

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

ANEXO No. 4
CERTIFICACIONES DE EXPERIENCIA

Contenido de la Certificación	Nombre Contratante (1)	Nombre Contratante (2)	Nombre Contratante (3)
Número de contrato (si tiene)	CW5125	N/A	
Objeto	Contratar la elaboración de productos, mediante la transformación de los materiales en desuso de ETB, en desarrollo de la estrategia de responsabilidad social, ambiental y sostenibilidad de ETB.	Venta de 1.750 morrales elaborados en lona y con el material recuperado de la ropa de dotación usada por trabajadores de Enel Colombia y que harán parte del programa Regalo Solidario.	
Fecha de inicio	20 de diciembre de 2022.	16 de enero de 2023	
Fecha de terminación	20 de junio de 2023	15 de abril de 2023	
Valor	CINCUENTA Y SIETE MILLONES CIENTO VEINTE MIL PESOS M/CTE ($57.120.000) incluido IVA.	NOVENTA MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS VEINTICINCO PESOS MCTE (COP $ 90.484.625) IVA INCLUIDO	

Valor expresado en SMMLV	**49.2 SMLV**	**78 SMLV**	
Certificación cumplimiento	**SI**		
Porcentaje de participación de ser Unión Temporal o Consorcio, cuando aplique	**No aplica**	**No aplica**	

Nota: Diligencie el anexo en su totalidad y adjunte la respectiva certificación emitida por el contratante.

Firma del representante legal o de la persona natural
Indicar el nombre o la razón social del proponente
Corporación Mundial de la Mujer Colombia

Carrera 8 No 20 – 70 Piso 1 Oficina de Correspondencia ETB
Código Postal: 110311
Conmutador: 242 2000

Bogotá D.C., 28 de junio de 2023

Al responder, por favor cite este número consecutivo.
VACyE-2023-00024
CECO: AC001

Doctora
MARIA ISABEL PEREZ PIÑEROS
Representante Legal
CORPORACION MUNDIAL DE LA MUJER COLOMBIA
Calle 31 No. 13A-51 ED Panorama Of. 303
ingri.gomez@cmmcolombia.org
Bogotá

Asunto: Certificación Contrato N°CW5125

Respetada doctora María Isabel:

Con base en la documentación emitida por Daniel Antonio Mantilla Chaparro, supervisor del contrato que actualmente se encuentra en etapa de liquidación, hago constar que el proveedor **CORPORACIÓN MUNDIAL DE LA MUJER COLOMBIA**, identificado con el NIT 800.065.394-8 celebró con la **EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE BOGOTA S.A. ESP**, identificada con el NIT. 899.999.115-8, el contrato N°CW5125 en cuyo desarrollo se resaltan los siguientes aspectos:

a) Objeto: Contratar la elaboración de productos, mediante la transformación de los materiales en desuso de ETB, en desarrollo de la estrategia de responsabilidad social, ambiental y sostenibilidad de ETB.

b) Fecha de suscripción del Contrato: 18 de noviembre de 2022.

c) Valor total Contrato: El valor del contrato es CUARENTA Y OCHO MILLONES DE PESOS M/CTE ($48.000.000) más IVA de NUEVE MILLONES CIENTO VEINTE MIL PESOS M/CTE ($9.120.000), para un total de CINCUENTA Y SIETE MILLONES CIENTO VEINTE MIL PESOS M/CTE ($57.120.000).

d) Valor ejecutado: El valor ejecutado del contrato es CINCUENTA Y SIETE MILLONES CIENTO VEINTE MIL PESOS M/CTE ($57.120.000) incluido IVA.

a) Plazo de Ejecución: 6 meses.

b) Fecha de orden de inicio: 20 de diciembre de 2022.

c) Estado del Contrato: En etapa de liquidación.

d) Fecha de Terminación: 20 de junio de 2023.

e) Fecha de liquidación: 20 de diciembre de 2023.

USO INTERNO

La presente Certificación se expide en Bogotá D.C, a solicitud del interesado a los 28 días del mes de junio de 2023.

Cordialmente,

PAULA GUERRA TAMARA

Firmado digitalmente por PAULA GUERRA TAMARA
Fecha: 2023.06.28 14:58:45 -05'00'

PAULA GUERRA TÁMARA
Vicepresidente
Vicepresidencia Asuntos Corporativos y Estrategia

Anexo: No aplica
Con copia a: No aplica
Elaboró: Martha Lucia Valero – Dirección de Prospectiva y Sostenibilidad
Revisó: Daniel Antonio Mantilla Chaparro – Dirección de Prospectiva y Sostenibilidad

Tel: +57 1 623 0199
bdo@bdo.com.co
www.bdo.com.co

Carrera 16 No. 97 - 46 Piso 8
Bogotá D.C., Colombia
Sucursales:
Cali, Medellín y Barranquilla.

EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE

CORPORACIÓN MUNDIAL DE LA MUJER COLOMBIA

CON NIT. 800.065.394-8

CERTIFICA QUE:

1. Para los efectos de esta certificación he obtenido de la Administración de Corporación Mundial de la Mujer Colombia la información necesaria y he seguido los procedimientos aconsejados por las Normas Internacionales de Auditoría.

2. Para los efectos de esta certificación, la Administración es responsable por la correcta preparación de sus registros contables de acuerdo con las Normas de contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia.

3. La auditoría de los estados financieros de Corporación Mundial de la Mujer Colombia para la vigencia fiscal 2023, se encuentra en proceso y concluirá con la emisión del dictamen de Revisoría Fiscal durante el primer trimestre del año 2024.

4. He efectuado los procedimientos de revisión que se detallan a continuación con el propósito de verificar el pago efectuado por la **CORPORACIÓN MUNDIAL DE LA MUJER COLOMBIA** por el periodo comprendido entre el 01 de enero y el 30 de junio del 2023 por concepto de aportes a los sistemas de salud, aportes a pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA). El pago de dichos aportes es responsabilidad de la administración de la **CORPORACIÓN MUNDIAL DE LA MUJER COLOMBIA** como parte de su gestión. Mi responsabilidad de acuerdo con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 del 27 de enero de 2002, es emitir un informe certificando el cumplimiento de tales obligaciones.

5. Los procedimientos de revisión realizados fueron los siguientes:

 a. Indagación con el personal del área responsable, en relación con los procedimientos utilizados para la identificación y pago de los aportes a los sistemas de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).
 b. Obtención del listado de liquidación de aportes a los sistemas de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), preparado por la **CORPORACIÓN MUNDIAL DE LA MUJER COLOMBIA** para el periodo comprendido entre el 01 de enero y el 30 de junio del 2023.
 c. Comparación del listado obtenido según se menciona en el literal anterior, con los documentos soporte del respectivo pago efectuado por la **CORPORACIÓN MUNDIAL DE LA MUJER COLOMBIA**.

Sin perjuicio de las limitaciones establecidas por las normas legales y contables para el ejercicio de la revisoría fiscal, el alcance de mi trabajo en lo que se refiere a esta certificación se limita únicamente al cruce de registros contables con el pago de la planilla de aportes que me ha suministrado la administración. La información financiera, contable, tributaria y extracontable es responsabilidad de la administración de Corporación Mundial de la Mujer Colombia.

La presente certificación se expide en Bogotá D.C., por solicitud de la Administración de **CORPORACIÓN MUNDIAL DE LA MUJER COLOMBIA**, a los diecinueve (19) días del mes de julio de 2023, con destino a quien interese.

Wilmer Guerrero Molano

Firmado digitalmente por Wilmer Guerrero Molano
DN: cn=Wilmer Guerrero Molano, ou=USUARIOS, email=wguerrero@bdo.com.co
Fecha: 2023.07.19 15:03:11 -05'00'

WILMER ANDRES GUERRERO MOLANO
Revisor Fiscal
T. P. 275041 - T

Miembro de
BDO Audit S.A.S BIC
99946-01-10036-23

BDO Colombia S.A.S. BIC BDO Outsourcing S.A.S. BIC BDO Audit S.A.S. BIC BDO Shared Service Center S.A.S. BIC, sociedades por acciones simplificadas colombianas, miembros de BDO International Limited, una compañía limitada por garantía del Reino Unido, y forman parte de la red internacional BDO de empresas independientes asociadas.

Documento Confidencial

compensar | miplanilla.com

REPORTE RESUMEN DE PAGO

Información básica de la planilla

Empresa:	CORPORACIÓN MUNDIAL DE LA MUJER COLOMBIA	**NIT:**	800065394
Tipo Planilla:	E	**Periodo liquidación Pensiones:**	junio 2023
Sucursal o Dependencia:	PRINCIPAL	**Periodo liquidación Salud:**	julio 2023
Número de Radicación:	69128811	**Total a pagar:**	$61,065,600
Fecha de vencimiento:	26/07/2023	**Total de empleados:**	45
Fecha de Pago:	07/07/2023	**Número de Administradoras:**	17

Detalles del pago

Razón social recaudo:	Compensar OI	**Nit recaudo:**	9998600669427
Descripción:	MiPlanilla.com Pago Proteccion Social	**Medio de Pago:**	Pago Electronico por PSE
Banco:	BANCO DAVIVIENDA	**Número Autorización:**	33762635
Estado de la transacción:	Transacción aprobada		

Código	NIT	Administradoras	Num. Afiliados	*Número de incapacidad por riesgos laborales	Valor descontado en incapacidad y/o licencia	Total Pagado
14-11	890903790	ARL SURA	45		$0	$840,900
230201	800229739	Proteccion (ING + Proteccion)	9		$0	$3,356,400
230301	800224808	Porvenir	16		$0	$6,607,300
230901	800253055	FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS SKANDIA	4		$0	$4,751,000
231001	800227940	Colfondos	6		$0	$2,145,600
25-14	900336004	Administradora Colombiana de Pensiones -	9		$0	$7,897,000
CCF22	860007336	Colsubsidio Caja de Compensacion Fliar	45		$0	$6,622,500
EPS001	830113831	ALIANSALUD EPS S.A.	2		$0	$3,231,600
EPS002	800130907	Salud Total EPS	4		$0	$1,205,300
EPS005	800251440	Sanitas EPS	13		$0	$7,337,300
EPS008	860066942	Compensar EPS	8		$0	$3,436,100
EPS010	800088702	EPS Sura	6		$0	$1,527,800
EPS017	830003564	Famisanar EPS Cafam Colsubsidio	9		$0	$2,643,200
EPS037	900156264	Nueva Promotora de Salud - Nueva EPS	2		$0	$982,600
EPSC34	900298372	Recaudo SGP Capital Salud	1		$0	$201,300
PAICBF	899999239	ICBF Instituto Colombiano de Bienestar Familiar	45		$0	$4,967,600

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

Código	NIT	Administradoras	Num. Afiliados	*Número de incapacidad por riesgos laborales	Valor descontado en incapacidad y/o licencia	Total Pagado
PASENA	899999034	SENA	45		$0	$3,312,100
						$61,065,600

***Si descontó incapacidades o notas crédito debe informar a la administradora correspondiente los descuentos.**

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

Tel: +57 1 623 0199
bdo@bdo.com.co
www.bdo.com.co

Carrera 16 No. 97 - 46 Piso 8
Bogotá D.C., Colombia
Sucursales:
Cali, Medellín y Barranquilla.

EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE

CORPORACIÓN MUNDIAL DE LA MUJER COLOMBIA

CON NIT. 800.065.394-8

CERTIFICA QUE:

1. Para los efectos de esta certificación he obtenido de la Administración de Corporación Mundial de la Mujer Colombia la información necesaria y he seguido los procedimientos aconsejados por las Normas Internacionales de Auditoría.

2. Para los efectos de esta certificación, la Administración es responsable por la correcta preparación de sus registros contables de acuerdo con las Normas de contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia.

3. La auditoría de los estados financieros de Corporación Mundial de la Mujer Colombia para la vigencia fiscal 2023, se encuentra en proceso y concluirá con la emisión del dictamen de Revisoría Fiscal durante el primer trimestre del año 2024.

4. He efectuado los procedimientos de revisión que se detallan a continuación con el propósito de verificar el pago efectuado por Corporación Mundial de la Mujer Colombia, el cual se realizó el día 7 de julio de 2023 por concepto de aportes a los sistemas de pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), para el mes de junio del 2023 y a los sistemas de Salud del mes de julio del 2023. El pago de dichos aportes es responsabilidad de la administración de Corporación Mundial de la Mujer Colombia como parte de su gestión. Mi responsabilidad de acuerdo con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 del 27 de enero de 2002, es emitir un informe certificando el cumplimiento de tales obligaciones.

5. Los procedimientos de revisión realizados fueron los siguientes:

 a. Indagación con el personal del área responsable, en relación con los procedimientos utilizados para la identificación y pago de los aportes a los sistemas de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).
 b. Obtención del listado de liquidación de aportes a los sistemas de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), preparado por Corporación Mundial de la Mujer Colombia para el mes de junio del 2023.
 c. Comparación del listado obtenido según se menciona en el literal anterior, con los documentos soporte del respectivo pago efectuado por Corporación Mundial de la Mujer Colombia.

Sin perjuicio de las limitaciones establecidas por las normas legales y contables para el ejercicio de la revisoría fiscal, el alcance de mi trabajo en lo que se refiere a esta certificación se limita únicamente al cruce de registros contables con el pago de la planilla de aportes que me ha suministrado la administración. La información financiera, contable, tributaria y extracontable es responsabilidad de la administración de Corporación Mundial de la Mujer Colombia.

La presente certificación se expide en Bogotá D.C., por solicitud de la Administración de **CORPORACIÓN MUNDIAL DE LA MUJER COLOMBIA**, a los dieciocho (18) días del mes de julio de 2023, con destino a quien interese.

Wilmer Guerrero Molano

Firmado digitalmente por Wilmer Guerrero Molano
DN: cn=Wilmer Guerrero Molano, ou=USUARIOS, email=wguerrero@bdo.com.co
Fecha: 2023.07.18 09:52:01 -05'00'

WILMER ANDRES GUERRERO MOLANO
Revisor Fiscal
T. P. 275041 - T

Miembro de
BDO Audit S.A.S BIC
99918-01-9943-23

BDO Colombia S.A.S. BIC BDO Outsourcing S.A.S. BIC BDO Audit S.A.S. BIC BDO Shared Service Center S.A.S. BIC, sociedades por acciones simplificadas colombianas, miembros de BDO International Limited, una compañía limitada por garantía del Reino Unido, y forman parte de la red internacional BDO de empresas independientes asociadas.

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

275041-T



WILMER ANDRES
GUERRERO MOLANO
C.C. 1018478439
RES. INSCRIPCION 1881 DEL 09/10/2020
FUNDACION UNIVERSITARIA LOS LIBERTADORES

JOSE ORLANDO RAMIREZ ZULUAGA
DIRECTOR GENERAL

296359 309680

Escaneado con CamScanner

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.018.478.439

GUERRERO MOLANO

APELLIDOS

WILMER ANDRES

NOMBRES

FIRMA





FECHA DE NACIMIENTO 20-AGO-1995

BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.70	A+	M
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

03-SEP-2013 BOGOTA D.C

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

P-1500150-00476568-M-1018478439-20130927 00351 11955A 1 40170344

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

5579551981864622

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **WILMER ANDRES GUERRERO MOLANO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1018478439 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 275041-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 227453814

WEB
19:03:00

Bogotá DC, 17 de julio del 2023

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona CORPORACION MUNDIAL DE LA MUJER COLOMBIA PUDIENDO EMPLEAR LA SIGL identificado(a) con NIT número 8000653948:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 07:11:02 PM horas del 17/07/2023, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **41483618**

Apellidos y Nombres: **PEREZ PIÑEROS MARIA ISABEL**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República
Ministerio de Defensa Nacional
Portal Único de Contratación
GOV.CO
Todos los derechos reservados.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 17 de julio de 2023, a las 19:06:08, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	8000653948
Código de Verificación	8000653948230717190608

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 17 de julio de 2023, a las 19:07:59, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	41483618
Código de Verificación	414836182307171907 59

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

GUARDIANES de tus DERECHOS
Personería de Bogotá, D. C.

CERTIFICADO ORDINARIO VÍA WEB
No. 10315082

Bogotá D.C., 17 de Julio de 2023 - 19:13 pm

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS
LA PERSONERÍA DE BOGOTÁ, D.C.

CERTIFICA

Que una vez consultado el sistema de Registro de Sanciones e Inhabilidades Disciplinarias de la Personería de Bogotá D.C., el señor(a) **MARIA ISABEL PEREZ PIÑEROS**, quien se identifica con la CÉDULA DE CIUDADANÍA No.: **CUARENTA Y UNO MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS DIECIOCHO** de BOGOTA D.C.

41483618

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

Esta Certificación es válida, siempre y cuando el número consignado en el respectivo documento de identificación, coincida con el aquí registrado. El certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Personería de Bogotá D.C., contiene las anotaciones de sanciones e inhabilidades disciplinarias que reporten las Entidades Distritales y las dependencias de la Personería de Bogotá D.C., con atribuciones Disciplinarias.

ADVERTENCIAS:

Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 - Ley 1954 de 2019).

Tres o más sanciones disciplinarias en los últimos cinco (5) años por faltas graves o leves dolosas o por ambas, constituye inhabilidad para desempeñar cargos públicos. Esta inhabilidad tendrá una duración de tres (3) años contados a partir de la ejecutoria de la últma sanción. (numeral 2°, artículo 42 - Ley 1952 de 2019).

Certificado expedido de conformidad con el numeral 5, artículo 102 del Decreto Ley 1421 de 1993, artículo 238 de la Ley 1952 de 2019, numeral 4.5, artículo 16 y numeral 6, artículo 21 del Acuerdo Distrital 755 de 2019.

Para todos los efectos esta certificación debe ser complementada con la expedida por la Procuraduría General de la Nación.

El presente certificado tiene vigencia de tres (3) meses a partir de la fecha de su expedición.

Certificado expedido sin costo alguno.

WILLIAM JAVIER MURCIA ACEVEDO
Jefe Oficina Asesora Jurídica

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 17/07/2023 07:17:54 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **41483618** y Nombre: **MARIA ISABEL PEREZ PIÑEROS.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **67056991** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

ANEXO No. 1
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA.
INVITACIÓN PRIVADA DE OFERTA No. 021 de 2023

Bogotá D.C., 17 de julio de 2023

Señores
TERMINAL DE TRANSPORTE S.A. Diagonal 23
No. 69 – 60 Oficina 502 Bogotá D.C.

Asunto: invitación privada de oferta No. 021 de 2023

El suscrito, obrando en representación de **La Corporación Mundial de la Mujer Colombia** o en nombre propio, me permito presentar OFERTA para el proceso de selección del asunto, cuyo objeto es: "REALIZAR LA TRANSFORMACIÓN DE LA DOTACIÓN DE CHAQUETAS Y CHALECOS DE LA TERMINAL EN SUBPRODUCTOS QUE LOS REINCORPORE EN LA CADENA PRODUCTIVA".

Dejo constancia bajo la gravedad del juramento de lo siguiente:

A) Me asiste capacidad legal para ofertar, firmar el correspondiente contrato, en caso de ser adjudicado.

B) Que declaro bajo la gravedad del juramento que se entiende prestado con la firma de la presente carta, que no me encuentro incurso en causal alguna de inhabilidad o incompatibilidad o prohibiciones para participar en el presente proceso de selección y/o contratar, consagradas en la Constitución y la ley.

C) Que declaro públicamente que los directivos, asesores y el equipo de trabajo con que ejecutare los servicios a contratar, no se encuentran incursos en conflicto de interés.

D) Que manifiesto expresamente haber leído y conocer las condiciones de la invitación a ofertar y en consecuencia me someto a la misma y me comprometo de manera expresa a cumplir todas las especificaciones y condiciones técnicas señaladas.

E) Que acepto las consecuencias que se deriven del incumplimiento de los requisitos a que se refiere el literal anterior.

F) Que declaro bajo la gravedad de juramento, que toda la información aportada y contenida en mi propuesta es veraz y susceptible de comprobación.

G) Que convenimos en mantener esta oferta por un período de sesenta (60) días calendario, contados a partir de la fecha entrega de propuestas del proceso de selección o del vencimiento de sus prórrogas si las hubiere; la oferta nos obliga y podrá ser favorecida en cualquier momento antes de que expire el período indicado.

H) Que, en caso de que me fuere adjudicado el presente proceso de INVITACIÓN PRIVADA, me comprometo a suscribir el contrato correspondiente, dentro del término establecido y al terminar el contrato me comprometo a suscribir el acta de liquidación dentro de los plazos contractuales previstos, así como a ejecutar todas las obligaciones del contrato que celebre con la Terminal.

I) Que esta oferta, una vez aceptada y notificada su adjudicación, me obliga a su cumplimiento hasta que se prepare el contrato y se firme formalmente.

J) Que conozco y acepto en un todo las leyes generales y especiales aplicables a este proceso contractual.

K) Que haremos los trámites necesarios para la suscripción y ejecución del contrato, en los plazos establecidos en el pliego de condiciones.

L) Que, en cumplimiento de lo señalado en la ley, declaro bajo la gravedad de juramento que la empresa no se encuentra relacionado en el Boletín de Responsables Fiscales que publica la Contraloría General de la República. (En el evento que el proponente sea una persona natural, debe realizar esta declaración.)

M) Que declaro que me comprometo a Realizar la transformación de la dotación de chaquetas y chalecos de la Terminal en subproductos que los reincorpore en la cadena productiva, en cumplimiento de su objeto social en las condiciones y con los requerimientos exigidos en la presente invitación.

N) Que acepto ser notificado de cualquier decisión que exija dicha formalidad por medio del siguiente correo electrónico **marisabel.perez@cmmcolombia.org**.

QUE MI PROPUESTA SE RESUME ASÍ

NOMBRE COMPLETO DEL OFERENTE: **Corporación Mundial de la Mujer Colombia**

Cédula de ciudadanía o NIT: **800.065.394-8**

REPRESENTANTE LEGAL: **María Isabel Pérez Piñeros**

Plazo para ejecutar el contrato: **3 Meses**

Validez de la propuesta oferta: **60 días a partir de la fecha de cotización**

Valor de la oferta: **Quince millones de pesos ($ 15.000.000)** (incluido IVA y demás impuestos correspondientes)

Mi oferta de bienes y/o servicios cumple con todas las condiciones y especificaciones técnicas solicitadas por la Terminal de Transporte S.A.

Atentamente,

Razón Social **Corporación Mundial de la Mujer Colombia**
NIT. **800.065.394-8** Régimen tributario al cual pertenece **Especial**

Dirección **Calle 31 No. 13A 51 Edificio Panorama Oficina 303**
Teléfono: **(601) 3553040** Fax: **N/A**
Correo electrónico **marisabel.perez@cmmcolombia.org**
Ciudad **Bogotá D.C**

Firma _____
Nombre Representante Legal **María Isabel Pérez Piñeros**
C.C. No. **41.483.618** de **Bogotá D.C**

FIRMA Y SELLO

ANEXO No. 9
COMPROMISO ANTISOBORNO EMPLEADOS Y PRESTADORES DE SERVICIOS

Bogotá D.C., 17 de julio de 2023

Señor (es)
Terminal de Transporte S.A.
Ciudad

Asunto: Suscripción de Compromiso Antisoborno Empleados

Yo (Nombre del colaborador) identificado como se indica al pie de mi firma, obrando **María Isabel Pérez Piñeros** en mi calidad de (cargo), manifiesto mi compromiso RL de cumplir los lineamientos antisoborno de la Terminal de Transporte S.A adoptados a través de la Resolución No. 60 de 2022 y las Políticas de integridad, en consonancia con las Leyes 190 de 1995, 1474 de 2011, 2195 de 2022, la Norma ISO 37001, declaro que en el momento de mi vinculación __X _ o mediante capacitación___ me han dado a conocer, he entendido y aplicaré en mi actuar los siguientes lineamientos:

1. Resolución No. 60 de 2022 "Por medio de la cual se establecen los roles, responsabilidades, autoridades y requisitos de competencias para la adopción del Sistema de Gestión Antisoborno."
2. Políticas de integridad.
3. Código de integridad.

Manifiesto que el incumplimiento de las disposiciones de este compromiso acarrea investigaciones disciplinarias en materia antisoborno.

Atentamente,

Firma

Nombre **María Isabel Pérez Piñeros**

CC: **41.483.618**

Representante Legal

ANEXO No. 10
ACUERDO DE COMPROMISO ANTISOBORNO

Bogotá D.C., 17 de julio de 2023 Fecha

Señores
TERMINAL DE TRANSPORTE S.A.
Ciudad

Asunto: Suscripción de acuerdo Antisoborno

(Nombre del representante legal) identificado como se indica al pie de mi firma, **María Isabel Pérez Piñeros** obrando en mi calidad de Representante legal de (Nombre de la empresa), **La Corporación Mundial de la Mujer Colombia** manifiesto que la actividad, profesión u oficio de la empresa es lícita y se ejerce dentro del marco legal y los recursos de la misma no provienen de actividades ilícitas contempladas en el Código Penal Colombiano.

Con el fin de contribuir a los lineamientos antisoborno de la Terminal de Transporte S.A adoptados a través de la Resolución No. 60 de 2022, en consonancia con las Leyes 190 de 1995, 1474 de 2011, 2195 de 2022 y la ISO 37001, además, fomentar la confianza en la gestión trasparente de la organización, se suscribe el presente compromiso.

Declaro bajo juramento que tengo facultades suficientes para suscribir el presente compromiso, y asumiendo responsabilidad directa y personal por lo expuesto, me comprometo a:

1. No dar o recibir pagos indebidos de cualquier tipo, regalos, dádivas o favores que estén fuera de los usos legales del mercado o que, por su valor, sus características o sus circunstancias, razonablemente pudieran suponer una alteración del desarrollo de las relaciones comerciales, administrativas o profesionales. Adicionalmente no ofrecer la entrega de regalos y dádivas a favor de funcionarios y empleados públicos, así como la realización de prestaciones gratuitas en su favor.

2. No permitir que nadie en mi nombre, bien sea empleado, agente o comisionista independiente incurra en las conductas indicadas en el numeral anterior.

3. Asegurar que todas las decisiones y acciones se realicen con pleno respeto a la normativa aplicable en cada una de las jurisdicciones en las que se ejecuten operaciones.

4. En todas las comunicaciones que se realicen, suministrar una información veraz, necesaria, completa y puntual acerca de las actividades relacionadas con su desempeño, y mantener la confidencialidad de aquellas informaciones sobre las que deban guardar secreto.

5. En aquellos asuntos donde pueda existir algún tipo de concurrencia o conflicto de interés -directo o indirecto-, se tomarán las medidas necesarias para evitar la toma de decisiones afectadas por un posible conflicto de interés.

6. Informar posibles sobornos a través de los canales definidos para dicho fin.

7. Colaborar en los procesos de investigación de inquietudes de soborno en caso de que sea requerido.

Manifiesto que el incumplimiento de las disposiciones de este acuerdo acarrea investigaciones de tipo administrativo y penal cuando haya lugar.

Atentamente,

Firma

Nombre **María Isabel Pérez Piñeros**

CC: **41.483.618**

Representante legal

ANEXO No. 11
DECLARACIÓN JURAMENTADA - COMPROMISOS AMBIENTALES

Yo, **María Isabel Pérez Piñeros**, identificado/a con la cédula de ciudadanía No. **41.483.618**, actuando en mi calidad de representante legal de la empresa **Corporación Mundial de la Mujer Colombia** identificada con NIT No. **800.065.394-8** declaro lo siguiente:

a) Dar cumplimiento a las obligaciones y compromisos que se desprendan con ocasión del cumplimiento de los criterios y normatividad ambiental y de sostenibilidad asociada al suministro de consumibles de impresión.

b) En caso que las sustancias químicas de los consumibles de impresión lo requieran, la empresa se compromete a contar con las fichas de datos de seguridad de las sustancias químicas que hagan parte del suministro de consumibles de impresión.

c) En caso que las sustancias químicas de los consumibles de impresión lo requieran, la empresa se asegurará que los envases estén identificados con el nombre del producto y un símbolo o pictograma que indique las características de peligrosidad de dicho producto. Lo anterior, en el marco de lo estipulado en el Decreto 1496 de 2018, la normatividad relacionada con el Sistema Globalmente Armonizado o aquella que lo derogue, modifique o sustituya.

d) La empresa manifiesta su compromiso para realizar una correcta recolección y disposición de los residuos generados por los consumibles de impresión (ordinarios, aprovechables, RAEES y peligrosos).

e) La empresa se compromete a la adquisición y uso de tóner amigable con el medio ambiente.

Firma
Nombre de la Empresa: **Corporación Mundial de la Mujer Colombia**
Nit: **800.065.394-8**
Nombre del Representante legal: **María Isabel Pérez Piñeros**
CC.: **41.483.618**

INVITACIÓN PRIVADA No. 021/2023 "REALIZAR LA TRANSFORMACIÓN DE LA DOTACIÓN DE CHAQUETAS Y CHALECOS DE LA TERMINAL EN SUBPRODUCTOS QUE LOS REINCORPORE EN LA CADENA PRODUCTIVA"

<table>
<tr><th>No.</th><th>Oferente / Proponente</th><th>Oferta económica</th><th>Experiencia Mínima Específica: El proponente deberá acreditar que cuenta con una experiencia mínima específica mediante la presentación de certificaciones de contratos iniciados, ejecutados, terminados y liquidados a satisfacción, con entidades públicas y/o privadas, cuya experiencia se encuentre relacionada con el objeto del contrato, presentando mínimo una (1) certificación, máximo tres (3) certificaciones. La sumatoria de las certificaciones de contratos aportadas deben tener un valor igual o superior al presupuesto del proyecto.</th><th>Cumple/No Cumple</th></tr>
<tr><td>1</td><td>Ele de Colombia S.A.S</td><td><table><tr><th>PRODUCTO</th><th>VALOR</th></tr><tr><td>Tula con imagen institucional</td><td>13.724</td></tr><tr><td>Maleta con imagen institucional</td><td>21459</td></tr><tr><td>Bolsa ecológica con imagen institucional</td><td>16818</td></tr><tr><td>Cartuchera con imagen institucional</td><td>12177</td></tr><tr><td>Maletín multiusos</td><td>44644</td></tr><tr><td>Canguro con imagen institucional</td><td>21459</td></tr><tr><td>TOTAL</td><td>130.281</td></tr></table></td><td>Incumple</td><td>Incumple</td></tr>
<tr><td>2</td><td>CORPORACION MUNDIAL DE LA MUJER COLOMBIA</td><td><table><tr><th>PRODUCTO</th><th>VALOR</th></tr><tr><td>Tula con imagen institucional</td><td>14950</td></tr><tr><td>Maleta con imagen institucional</td><td>17250</td></tr><tr><td>Bolsa ecológica con imagen institucional</td><td>13800</td></tr><tr><td>Cartuchera con imagen institucional</td><td>10350</td></tr></table></td><td>Incumple</td><td>Incumple</td></tr>
</table>

		Maletín multiusos	23000		
		Canguro con imagen institucional	17250		
		TOTAL	96.600		

*Los criterios técnicos dependen de cada proceso

OBSERVACIONES: Se presentaron dos oferentes: 1) Ele de Colombia S.A. y 2) CORPORACION MUNDIAL DE LA MUJER COLOMBIA, quienes no acreditan la experiencia mínima requerida con certificaciones, remiten contratos u otros documentos.

Se le requiere a los proponente Ele de Colombia S.A. y CORPORACION MUNDIAL DE LA MUJER COLOMBIA, allegar durante el término del traslado del informe las **certificaciones de contratos** iniciados, ejecutados, terminados y liquidados a satisfacción, con entidades públicas y/o privadas, cuya experiencia se encuentre relacionada con el objeto del contrato, presentando mínimo una (1) certificación, máximo tres (3) certificaciones. La sumatoria de las certificaciones de contratos aportadas deben tener un valor igual o superior al presupuesto del proyecto.

Adriana Ej.

Subgerente o Jefe de Oficina Responsable de la evaluación
Nombre: **ADRIANA ESTUPIÑAN JARAMILLO**
Cargo: Subgerente de Planeación y Proyectos

Adriana Ej.

Líder del proyecto Responsable de la evaluación
Nombre: **ADRIANA ESTUPIÑAN JARAMILLO**
Cargo: Subgerente de Planeación y Proyectos

Emilce Basto Almanza

Responsable de la evaluación
Nombre: EMILCE BASTO ALMANZA
Cargo: Profesional 1

INVITACIÓN PRIVADA No. 021/2023 "REALIZAR LA TRANSFORMACIÓN DE LA DOTACIÓN DE CHAQUETAS Y CHALECOS DE LA TERMINAL EN SUBPRODUCTOS QUE LOS REINCORPORE EN LA CADENA PRODUCTIVA"

<table>
<tr><th>No.</th><th>Oferente / Proponente</th><th>Oferta económica</th><th>Experiencia Mínima Específica: El proponente deberá acreditar que cuenta con una experiencia mínima específica mediante la presentación de certificaciones de contratos iniciados, ejecutados, terminados y liquidados a satisfacción, con entidades públicas y/o privadas, cuya experiencia se encuentre relacionada con el objeto del contrato, presentando mínimo una (1) certificación, máximo tres (3) certificaciones. La sumatoria de las certificaciones de contratos aportadas deben tener un valor igual o superior al presupuesto del proyecto.</th><th>Cumple/No Cumple</th></tr>
<tr><td>1</td><td>Ele de Colombia S.A.S</td><td><table><tr><th>PRODUCTO</th><th>VALOR</th></tr><tr><td>Tula con imagen institucional</td><td>13.724</td></tr><tr><td>Maleta con imagen institucional</td><td>21459</td></tr><tr><td>Bolsa ecológica con imagen institucional</td><td>16818</td></tr><tr><td>Cartuchera con imagen institucional</td><td>12177</td></tr><tr><td>Maletín multiusos</td><td>44644</td></tr><tr><td>Canguro con imagen institucional</td><td>21459</td></tr><tr><td>TOTAL</td><td>130.281</td></tr></table></td><td>Incumple</td><td>Incumple</td></tr>
<tr><td>2</td><td>CORPORACION MUNDIAL DE LA MUJER COLOMBIA</td><td><table><tr><th>PRODUCTO</th><th>VALOR</th></tr><tr><td>Tula con imagen institucional</td><td>14950</td></tr><tr><td>Maleta con imagen institucional</td><td>17250</td></tr><tr><td>Bolsa ecológica con imagen institucional</td><td>13800</td></tr><tr><td>Cartuchera con imagen institucional</td><td>10350</td></tr></table></td><td>Cumple</td><td>Cumple</td></tr>
</table>

		Maletín multiusos	23000		
		Canguro con imagen institucional	17250		
		TOTAL	96.600		

*Los criterios técnicos dependen de cada proceso

OBSERVACIONES: Se presentaron dos oferentes: 1) ELE DE COLOMBIA S.A. y 2) CORPORACION MUNDIAL DE LA MUJER COLOMBIA, a quienes se solicitó subsanar porque no acreditaron la experiencia mínima habilitante en la invitación privada a ofertar No. 021 de 2023.

1) El proponente ELE DE COLOMBIA S.A., no allegó la información solicitada en la subsanación por la Terminal de Transporte S.A.

2) El proponente CORPORACIÓN MUNDIAL DE LA MUJER COLOMBIA, subsanó allegando durante el término de traslado del informe la certificación del Contrato N°CW5125 celebrado con la a EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE BOGOTA S.A, ESP, la cual cumple con la experiencia requerida, por lo tanto el proponente cumple.

Adriana E.J.

Subgerente o Jefe de Oficina Responsable de la evaluación
Nombre: **ADRIANA ESTUPIÑAN JARAMILLO**
Cargo: Subgerente de Planeación y Proyectos

Adriana E.J.

Líder del proyecto Responsable de la evaluación
Nombre: **ADRIANA ESTUPIÑAN JARAMILLO**
Cargo: Subgerente de Planeación y Proyectos

Emilce Basto Almanza

Responsable de la evaluación
Nombre: EMILCE BASTO ALMANZA
Cargo: Profesional 1

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.	EVALUACIÓN JURÍDICA			CÓDIGO: GJC-FT25	LA TERMINAL
	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL		FORMATO	VERSIÓN N° 7 DE MARZO DE 2022	

TERMINAL DE TRANSPORTE S.A.
EVALUACIÓN JURÍDICA DE PROPUESTAS /OFERTAS
INVITACIÓN PRIVADA No. 021 DE 2023

N°	PROPONENTE/ OFERENTE	CERTIFICADO EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	CEDULA DEL REPRESENTANTE LEGAL	CARTA CONSORCIO O UNION TEMPORAL	PODER O AUTORIZACIÓN	CARTA DE PRESENTACIÓN	COMPROMISO DE TRANSPARENCIA	ACUERDO DE ANTISOBORNO (PERSONA JURÍDICA)	COMPROMISO ANTISOBORNO (PEISONA NATURAL)	CERTIFICADO DE APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL APORTES PARAFISCALES Y ÚLTIMA PLANILLA DE PAGO	RUT	RUP	ANT. FISCAL	ANT. DISCIPLINARIOS	ANTECEDENTES FISCALES Y ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DEL REPRESENTANTE LEGAL	ANT. JUDICIAL	ANT. DISCIPLINARIOS PERSONERÍA	RNMC	SITUACIÓN MILITAR DEFINIDA (PERSONA NATURAL)	RESULTADO
1	CORPORACIÓN MUNDIAL DE LA MUJER COLOMBIA	APORTA CERTIFICADO EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL DE CORPORACION MUNDIAL DE LA MUJER COLOMBIA NIT: 800.065.394-8 CUMPLE	APORTA C.C. REPRESENTANTE LEGAL MARIA ISABEL PEREZ CUMPLE	N/A	N/A	APORTA ANEXO CARTA DE PRESENTACIÓN DE OFERTA CUMPLE	APORTA ANEXO - CARTA DE COMPROMISO DE TRANSPARENCIA CUMPLE	APORTA ANEXO ACUERDO COMPROMISO ANTISOBORNO CUMPLE	APORTA ANEXO - COMPROMISO ANTISOBORNO CUMPLE	APORTA CERTIFICACIÓN SUSCRITA POR EL REVISOR FISCAL. NO APORTA PLANILLA DEL ÚLTIMO MES PAGADA. NO CUMPLE	APORTA RUT CUMPLE	N/A	APORTA CERTIFICADO ANTECEDENTES FISCALES CUMPLE	APORTA CERTIFICADO ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS. CUMPLE	APORTA CERTIFICADOS FISCALES Y DISCIPLINARIOS DEL REPRESENTANTE LEGAL. CUMPLE	APORTA CERTIFICADO ANTECEDENTES JUDICIALES CUMPLE	APORTA CERTIFICADO DISCIPLINARIOS CUMPLE	APORTA CERTIFICADO MEDIDAS CORRECTIVAS CUMPLE	N/A	NO CUMPLE
2	ELE DE COLOMBIA S.A.S	APORTA CERTIFICADO EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL DE ELE DE COLOMBIA S.A.S NIT: 900.725.269-0 CUMPLE	APORTA C.C. REPRESENTANTE LEGAL NELSON ANTONIO GARZON CUMPLE	N/A	N/A	APORTA ANEXO CARTA DE PRESENTACIÓN DE OFERTA CUMPLE	APORTA ANEXO - CARTA DE COMPROMISO DE TRANSPARENCIA CUMPLE	APORTA ANEXO ACUERDO COMPROMISO ANTISOBORNO CUMPLE	APORTA ANEXO - COMPROMISO ANTISOBORNO CUMPLE	APORTA CERTIFICACIÓN SUSCRITA POR EL REPRESENTANTE LEGAL Y ULTIMA PLANILLA PAGADA CUMPLE	APORTA RUT CUMPLE	N/A	APORTA CERTIFICADO ANTECEDENTES FISCALES CUMPLE	APORTA CERTIFICADO ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS. CUMPLE	NO APORTA CERTIFICADOS FISCALES Y DISCIPLINARIOS DEL REPRESENTANTE LEGAL. LA EMPRESA CONSULTA Y NO REGISTRA ANTECEDENTES CUMPLE	NO APORTA CERTIFICADO ANTECEDENTES JUDICIALES. LA EMPRESA CONSULTA Y NO REGISTRA ANTECEDENTES CUMPLE	APORTA CERTIFICADO DISCIPLINARIOS CUMPLE	NO APORTA CERTIFICADO MEDIDAS CORRECTIVAS. LA EMPRESA CONSULTA Y NO REGISTRA SANCIONES CUMPLE	N/A	CUMPLE

*Los criterios a evaluar dependerán de cada modalidad de contratación y de los requisitos que hayan sido exigidos en los pliegos y/o invitación a ofertar.

OBSERVACIONES Y/O RESULTADOS:

1. CORPORACIÓN MUNDIAL DE LA MUJER COLOMBIA: NO CUMPLE JURÍDICAMENTE. SE REQUIERE AL OFERENTE ALLEGAR DURANTE EL TÉRMINO DE TRASLADO DEL INFORME: A) PLANILLA DEL ÚLTIMO MES PAGADA.

Carlos Federico Salcedo de la Vega
Subgerente Jurídico

María Juliana Velandia Ustariz
Profesional de la Subgerencia Jurídica

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD	CONSOLIDADO EVALUACIÓN PROPUESTAS/OFERTAS		VERSIÓN N° 2	LA TERMINAL.
	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL		FORMATO	FECHA: ABRIL DE 2017

NÚMERO DEL PROCESO Invitación Privada No. 21 del 2023

FECHA 08/11/2023

SOLICITUD PÚBLICA DE OFERTAS _____

SOLICITUD ABREVIADA DE OFERTAS _____

SOLICITUD SIMPLIFICADA DE OFERTAS _____

N°	PROPONENTE	JURIDICA	TÉCNICA	FINANCIERA	PUNTAJE (MENOR VALOR POR ÍTEM)				ORDEN DE ELEGIBILIIDAD
					TULA CON IMAGEN INSTITUCIONAL	MALETA CON IMAGEN INSTITUCIONAL	BOLSA ECOLÓGICA CON IMAGEN	CARTUCHERA CON IMAGEN INSTITUCIONAL	
1	CORPORACIÓN MUNDIAL DE LA MUJER COLOMBIA	CUMPLE	CUMPLE	N/A	$ 14,950	$ 17,250	$ 13,800	$ 10,350	1
2	ELE DE COLOMBIA S.A.S	CUMPLE	RECHAZADO	N/A					*

* Los criterios de selección dependen de cada proceso y deberán ser diligenciados de conformidad con lo solicitado según la modalidad de contratación y el pliego y/o invitacion a ofertar

OBSERVACIONES

DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN LA INVITACIÓN PRIVADA PARA DETERMINAR LA OFERTA MÁS FAVORABLE PARA LA EMPRESA, SE TENDRÁ EN CUENTA COMO FACTOR DE SELECCIÓN LA OFERTA QUE OFREZCA EL MENOR PRECIO (INCLUYENDO IMPUESTOS SI APLICA), SIEMPRE Y CUANDO CUMPLA CON LOS REQUISITOS JURÍDICOS Y TÉCNICOS ESTABLECIDAS EN LOS ESTUDIOS PREVIOS. POR LO ANTERIOR, LA TERMINAL DE TRANSPORTE S.A. REMITE EL CONSOLIDADO DE LA EVALUACIÓN FINAL DE LA INVITACIÓN PRIVADA NO. 023 DEL 2023, INDICANDO EL ORDEN DE ELEGIBILIDAD QUE LOS PROPONENTES ASÍ: 1. CORPORACIÓN MUNDIAL DE LA MUJER COLOMBIA. EL PROPONENTE ELE DE COLOMBIA S.A.S SE ENCUENTRA RECHAZAZADO AL NO CUMPLIR CON LOS REQUITOS HABILITANTES TÉCNICOS INURRIENDO EN LA SIGUIENTE CAUSAL DE RECHAZO *"CUANDO EL PROPONENTE NO CUMPLA CON CUALQUIERA DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS EXIGIDAS, IMPIDIENDO LA COMPARACIÓN OBJETIVA DE LAS PROPUESTAS, SIENDO INSUBSANABLES."*

CARLOS FEDERICO SALCEDO DE LA VEGA
Subgerente Juridico

MARIA JULIANA VELANDIA
Profesional Subgerencia Juridica

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD	EVALUACIÓN JURÍDICA		
	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL		FOR

TERMINAL DE TRANSPORTE S.A.
EVALUACIÓN JURÍDICA DE PROPUESTAS /OFERTAS
INVITACIÓN PRIVADA No. 021 DE 2023

Nº	PROPONENTE/ OFERENTE	CERTIFICADO EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	CEDULA DEL REPRESENTANTE LEGAL	CARTA CONSORCIO O UNION TEMPORAL	PODER O AUTORIZACIÓN	CARTA DE PRESENTACIÓN	COMPROMISO DE TRANSPARENCIA	ACUERDO DE ANTISOBORNO (PERSONA JURÍDICA)	COMPROMISO ANTISOBORNO (PERSONA NATURAL)	CERTIFICADO DE APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL APORTES PARAFISCALES Y ÚLTIMA PLANILLA DE PAGO	RUT	RUP	ANT. FISCAL	ANT. DISCIPLINARIOS
1	**CORPORACIÓN MUNDIAL DE LA MUJER COLOMBIA**	APORTA CERTIFICADO EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL DE CORPORACION MUNDIAL DE LA MUJER COLOMBIA NIT: 800.065.394-8 **CUMPLE**	APORTA C.C. REPRESENTANTE LEGAL MARIA ISABEL PEREZ **CUMPLE**	N/A	N/A	APORTA ANEXO CARTA DE PRESENTACIÓN DE OFERTA **CUMPLE**	APORTA ANEXO - CARTA DE COMPROMISO DE TRANSPARENCIA **CUMPLE**	APORTA ANEXO - ACUERDO COMPROMISO ANTISOBORNO **CUMPLE**	APORTA ANEXO - COMPROMISO ANTISOBORNO **CUMPLE**	APORTA CERTIFICACIÓN SUSCRITA POR EL REVISOR FISCAL. NO APORTÓ PLANILLA DEL ÚLTIMO MES PAGADA, DOCUMENTO REMITIDO POR EL PROPONENTE DURANTE EL TÉRMINO DE SUBSANACIÓN **CUMPLE**	APORTA RUT **CUMPLE**	N/A	APORTA CERTIFICADO ANTECEDENTES FISCALES **CUMPLE**	APORTA CERTIFICADO ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS. **CUMPLE**
2	**ELE DE COLOMBIA S.A.S**	APORTA CERTIFICADO EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL DE ELE DE COLOMBIA S.A.S NIT: 900.725.269-0 **CUMPLE**	APORTA C.C. REPRESENTANTE LEGAL NELSON ANTONIO GARZON **CUMPLE**	N/A	N/A	APORTA ANEXO CARTA DE PRESENTACIÓN DE OFERTA **CUMPLE**	APORTA ANEXO - CARTA DE COMPROMISO DE TRANSPARENCIA **CUMPLE**	APORTA ANEXO - ACUERDO COMPROMISO ANTISOBORNO **CUMPLE**	APORTA ANEXO - COMPROMISO ANTISOBORNO **CUMPLE**	APORTA CERTIFICACIÓN SUSCRITA POR EL REPRESENTANTE LEGAL Y ULTIMA PLANILLA PAGADA **CUMPLE**	APORTA RUT **CUMPLE**	N/A	APORTA CERTIFICADO ANTECEDENTES FISCALES **CUMPLE**	APORTA CERTIFICADO ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS. **CUMPLE**

***Los criterios a evaluar dependerán de cada modalidad de contratación y de los requisitos que hayan sido exigidos en los pliegos y/o invitación a ofertar.**

OBSERVACIONES Y/O RESULTADOS:

1. CORPORACIÓN MUNDIAL DE LA MUJER COLOMBIA: CUMPLE JURÍDICAMENTE. SE REQUIRIÓ AL OFERENTE ALLEGAR DURANTE EL TÉRMINO DE TRASLADO DEL INFORME PLANILLA DEL ÚLTIMO MES PAGADA,

Carlos Federico Salcedo de la Vega
Subgerente Jurídico